

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN CUARTA**

CONSEJERA PONENTE: STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO

Bogotá D.C., quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA
Radicación: 11001-03-15-000-2019-01183-00
Demandante: FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S.
Demandado: MUNICIPIO DE GUACHENÉ Y OTRO

AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991 en concordancia con el 4° del Decreto 1382 del 2000, se concede la impugnación interpuesta contra la providencia de 1° de agosto de 2019, proferida por esta Sala.

En consecuencia, por Secretaría General, remítase el proceso a la autoridad judicial que corresponda (reparto), para que se surta la impugnación presentada.

Notifíquese y cúmplase.

STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO
Consejera